



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

1487-22

Salta, 04 ABR 2022
Expediente N° 12.275/21

VISTO la Resolución N° CD-022/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa en forma temporaria a los Med. Anabel Alicia FRIAS y al Med. Carlos Alfredo Sebastián KEDIKIAN AGUIRRE, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones de INSTRUCTORES DE PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL en la Practica Final Obligatoria de la Carrera de Medico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.022 o nueva disposición.

Que el Med. KEDIKIAN se notifica de la mencionada resolución, el 17 de Febrero de 2.022, por lo tanto y según el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88, el docente debe tomar posesión de funciones dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de notificación.

Que el Médico arriba mencionado solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado.

Que la Señora Decana de esta Facultad, Lic. María Silvia Forsyth, toma conocimiento de la presente solicitud y da el visto bueno.

Que la solicitud presentada se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa: *"Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascurrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano, que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciera cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."*

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

148-22

04 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 12.275/21

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar una prórroga al **Med. Carlos Alfredo Sebastian KEDIKIAN AGUIRRE**, D.N.I. N° 26.480.885, para la toma de posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones de INSTRUCTORES DE GINECO-OBSTETRICIA en la Practica Final Obligatoria de la Carrera de Medico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 21 de Marzo y hasta el 04 de Mayo de 2022 inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Sh
ig
dt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa